MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO,** miembro del grupo parlamentario Acción Popular, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo N°68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Chincha Baja es uno de los once distritos de la Provincia de Chincha de la Región Ica, y este 20 de octubre celebra su 488° Aniversario de creación política, fundada el año 1537 , donde el conquistador español Diego de Almagro la designa como "Villa de Almagro".

Que, el distrito de Chincha Baja es la ciudad más antigua de la región Ica con una historia milenaria antes de la conquista española, el valle era dominado por los chinchas, un pueblo guerrero, unido y trabajador dedicado a la agricultura y a la pesca, cuyo centro administrativo era el Complejo Arqueológico la Centinela.

Que, uno de sus lugares turísticos con mucha relevancia es la conocida Huaca de la Centinela antiguamente llamada Fortaleza-Templo y que está ubicada a 8 km de la ciudad.

Que, la principal actividad económica del distrito de Chincha Baja es la agricultura, con un extenso valle de producción variada de productos como el algodón, maíz amarillo, esparrago, uva, etc.

Que, en Chincha Baja también destaca la industria textil con productos de exportación y la producción avícola que se encuentra en constante crecimiento y formalización.

Que, su riqueza cultural abarca sus tradiciones ancestrales y contemporáneas sobresaliendo su gastronomía con platos como la carapulcra y la sopa seca, su música y danza afroperuana con el cajón peruano y el festejo; transmitiendo así su pasado histórico y que mantiene viva su rica cultura y patrimonio.

Que, por las razones expuestas en los párrafos precedentes, es menester que este honorable Congreso de la República exprese su saludo al distrito de Chincha Baja, al conmemorarse su 488°aniversario de creación como distrito.

POR LO EXPUESTO;
EL CONGRESO DE LA REPUBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el saludo y felicitación del Congreso de la Republica, al distrito de Chincha Baja de la provincia de Chincha, región de Ica, al conmemorarse su 488° aniversario este 20 de octubre.

rdoroteo@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga N°358 Oficina 01-M, Lima 1
(Edificio Fernando Belaunde Terry)
Central Telefónica: 311-7777 anexo 7204
Directo: 311-7204

SEGUNDO. - Elevar la presente Moción de Saludo al distrito de Chincha Baja en la persona de su alcaldesa, **Mirtha Hernández Grimaldo** así mismo por su intermedio a sus regidores que la acompañan en su gestión edil y a todos los pobladores del distrito de Chincha Baja.

Lima, octubre de 2025



Firmado digitalmente por:
DOROTEO CARBAJO Raul
Felipe FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 09/10/2025 17:25:23-0500

RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO
Congresista de la República

rdoroteo@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga N°358 Oficina 01-M, Lima 1
(Edificio Fernando Belaunde Terry)
Central Telefónica: 311-7777 anexo 7204
Directo: 311-7204